DIRECCIÓN DE SALUD DIGITAL

GUÍAS RÁPIDAS EN TELESALUD

MENTORÍA A DISTANCIA

Mayo, 2025

Gobierno de México | Salud
Secretaría de Salud

¿Qué es la mentoría a distancia?

La mentoría a distancia, **es el proceso de acompañamiento y de apoyo**, el cual se basa en la presentación de casos clínicos, así como en la integración con el grupo o institución de referencia al usar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)[1].

¿Cómo puedo hacer una mentoría a distancia?

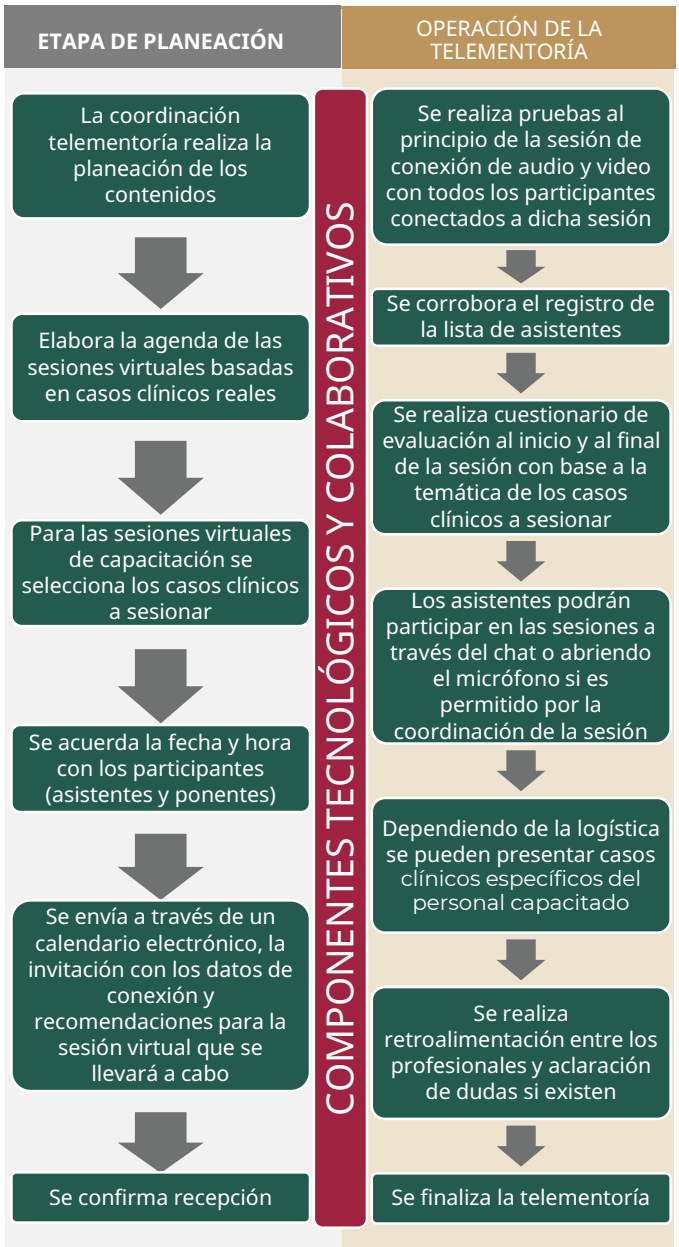

1. DGMoSS. Unidad de Contacto para la Atención a Distancia en Salud.

¿Cuál es el objetivo de esta guía?

Herramienta de consulta rápida con el objetivo de orientar al personal de salud involucrado en la prestación de la mentoría a distancia de acuerdo a los **4 elementos principales** que integran el modelo Unidad de Contacto para la Atención a Distancia en Salud (UCADS), los cuales son: **acciones en salud, recursos humanos, componentes tecnológicos y colaborativos, infraestructura y mobiliario**, destacando puntos clave para la planificación, implementación y operación de éste servicio en las instituciones de salud.

¿Qué Recursos Humanos se requieren para realizar una Mentoría a Distancia?

Los recursos humanos indispensables para llevar a cabo la mentoría a distancia son: 1 profesional de la salud especializado y/o con más experiencia en algún tema de salud específico, éste será el encargado de otorgar la mentoría a distancia a un colega, un grupo de profesionales o personal de la salud que no cuente con especialidad o experiencia, o que se encuentre involucrado en el proceso de atención médica.

El número de participantes como mentores y personal capacitado no es limitante, esto dependerá del recurso humano disponible para el programa; se recomienda que sean grupos pequeños para una mejor interacción. Ilustración 1.

Ilustración 1. Recursos Humanos

¿Qué tecnología e infraestructura puedo utilizar para el servicio de mentoría a distancia?

De acuerdo a los 3 grupos principales en los que se clasifican los Componentes tecnológicos y colaborativos, puede tomarse la siguiente tecnología para la UCADS[2].

Comunicaciones:
Servicio de navegación a través de internet fijo y servicio de videoconferencia a través de un equipo de cómputo personal.

Arquitecturas de cómputo:
Equipo de cómputo personal con dispositivos periféricos, como: cámara de alta definición, micrófono, bocinas, teclado, mouse e impresora; con sistema operativo licenciable para equipos de escritorio o portátiles y Unidad Suplementaria de Energía.

Colaboración de archivos:
Servicio de almacenamiento a través del equipo de cómputo personal y ofimática licenciable.

El grupo de profesionales o personal de la salud involucrado en el proceso de atención médica, podrán elegir diferentes componentes con base al intercambio y comunicación que se establezca. *(Tabla 1)*

Comunicaciones

Servicios de Navegación	• Navegación a través de Telefonía Móvil • Navegación a través de Servicios Inalámbricos • Navegación a través de Internet Fijo • Navegación a través de Radiofrecuencia
Servicios de Videoconferencia	• Videoconferencia a través de Dispositivos móviles e inteligentes • Videoconferencia a través de Equipo de Cómputo • Videoconferencia a través de Sistemas de Videoconferencia

Arquitecturas de Cómputo

Equipos Móviles y Personales	• Dispositivo Móvil • Dispositivo Inteligente • Cliente ligero • Equipo de Escritorio • Equipo Portátil
Sistemas Operativos	• Sistema Operativo Móvil • Sistema Operativo Libre o de Código Abierto para Equipos de Escritorio o Portátiles • Sistema Operativo Licenciable para Equipos de Escritorio o Portátiles

Colaboración de Archivos

Servicios de Almacenamiento	• Almacenamiento a través del Equipo Móvil • Almacenamiento a través del Equipo de Cómputo • Almacenamiento a través de Alojamiento en la Nube (Internet) • Almacenamiento a través de un Medio Externo o Dedicado
Edición de Archivos	• Ofimática Libre o de Código Abierto* • Ofimática Licenciable* • Herramientas Colaborativas

Tabla 1. *Componentes Tecnológicos y Colaborativos*

La integración de la tecnología, radica en las necesidades propias del proyecto a implementar, no se considera limitativa y será dictada con base a su objetivo.

Se recomienda utilizar la infraestructura y mobiliario instalados y en buenas condiciones. Se podrá acondicionar alguna oficina o consultorio para contar con un lugar físico aislado de ruido externo, y de preferencia de uso exclusivo para el programa, a fin de asegurar la privacidad y correcta operatividad del servicio.

Las instalaciones deberán cumplir con la normatividad aplicable en materia de instalaciones eléctricas, seguridad e higiene.

La cantidad de cubículos que se considerarán para el servicio, será de acuerdo a los recursos humanos disponibles.

El mobiliario mínimo con el que debe contar cada profesional, es el siguiente:

1. Escritorio ergonómico
2. Silla ergonómica para escritorio
3. Archivero con llave

A continuación, se representa de manera gráfica la integración de los Componentes tecnológicos y colaborativos con la infraestructura y mobiliario requerido para el servicio de mentoría a distancia.

Ilustración 2. *Tecnología e infraestructura*

2. DGMoSS. Componentes Tecnológicos y Colaborativos.

¿Cuáles son las recomendaciones en una Mentoría a Distancia?

1. Considerar la acreditación profesional del personal de salud que otorgue el servicio.
2. Dar a conocer, a las y los pacientes, el aviso de privacidad y solicitar el consentimiento de su información clínica, fotografías y/o videos para la exposición de dichos casos, durante la sesión de mentoría a distancia.
3. Considerar los aspectos legales y normativos, con base en la regulación actual del país.
4. Valorar los aspectos de seguridad de la información y la protección de los datos personales.
5. Evitar cualquier vulnerabilidad y/o brecha de seguridad, incluyendo aquellas que tienen que ver con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y atención a las personas.
6. Considerar el desarrollo de la propuesta tecnológica como no limitativa y con base a las necesidades del proyecto y recursos existentes en la Unidad Médica.
7. Tener presente los diferentes aspectos en la adquisición de la tecnología requerida para el servicio.

Ligas de interés

DGMoSS. Unidad de Contacto para la Atención a Distancia en Salud.
https://www.gob.mx/salud/dgmoss/documentos/unidad-de-contacto-para-la-atencion-a-distancia-en-salud-ucads

DGMoSS. Componentes Tecnológicos y Colaborativos.
https://www.gob.mx/salud/dgmoss/documentos/componentes-tecnologicos-y-colaborativos

DGMoSS. Modelo de recursos para la planeación de Unidades Médicas con Telemedicina.
https://www.gob.mx/salud%7Ccenetec/documentos/modelo-de-recursos-para-la-planeacion-de-unidades-medicas-con-telemedicina?idiom=es

DGMoSS. Propuesta Técnica de equipamiento para un Teleconsultorio
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/831906/Teleconsultorio_final.pdf

DGMoSS. Cédula de instrumentos jurídicos aplicables a la práctica de la telesalud en México.
https://www.gob.mx/salud/dgmoss/documentos/cedula-de-instrumentos-juridicos-aplicables-a-la-practica-de-la-telesalud-en-mexico?state=published

DGMoSS. Consideraciones regulatorias para la atención médica a distancia en unidades médicas públicas y privadas en México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/911148/Consideraciones-Regulatorias_02.pdf

DGMoSS. Observatorio de Telesalud.
https://cenetec-difusion.com/observatoriotelesalud/

INAI. Documentos (y guías) para el sector público.
https://home.inai.org.mx/?page_id=3420

INAI. Documentos (y guías) para el sector privado.
https://home.inai.org.mx/?page_id=3418

OPS. Colección de documentos en Salud Digital.
https://iris.paho.org/handle/10665.2/31395/recent-submissions?offset=0

OPS. Caja de herramientas: Transformación Digital.
https://www.paho.org/es/ish/toolkit

Colaboradores

Agradecemos la participación en la elaboración de este documento a:

Dr. José Enrique Pérez Olguín
Director General.

Lic. Yibran Alejandro Hernández Montoya
Director de Salud Digital.

Lic. Francisco Emmanuel Vazquez Repizo
Subdirector de Salud Digital.

Dra. María José Manzano Escalón
Jefa de Departamento de Salud Digital.

Mtra. Diana Estefanía Broissin Alvarado
Jefa de Departamento de Evaluación de Intervenciones en Salud Digital.

Lic. Brenda Beatriz Meza Romero
Jefa de Departamento de Gabinete de apoyo en Salud Digital.

DIRECCIÓN DE

SALUD DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR SALUD

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SECTORIAL Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA

Gobierno de México | Salud
Secretaría de Salud